

Fredy Rino Suárez y Minero Artesanal  
La delimitación actual 2090 de 2014, afectó  
todas nuestras actividades económicas como lo  
es: Minería, Agricultura y Ganadería.

Necesitamos que se haga una diferenciación POSITIVA  
en favor de la minería Artesanal tradicional, ~~Y~~  
Y Megaminería, porque no nos pueden poner a  
competir con grandes empresas con mucho capital  
económico.

Una cosa es la minería Ilegal y Criminal que es  
financiada por grupos al margen de la ley, que  
acá en California NO EXISTEN. Y otra es la  
minería Artesanal y Ancestral que no tiene la capa-  
cidad económica para cumplir con todos los requisitos  
que exige el Gobierno.

Necesitamos que en California, el Gobierno Nacional,  
apoye estas comunidades ~~de~~ de pequeña minería,  
formalizando y Tecnificando a los pequeños mineros,  
que no desconozca nuestras tradiciones, para así  
poder seguir ejerciendo nuestras labores tradicionales  
y poder permanecer en nuestro territorio.

El impacto de la Minería Artesanal es mitigable, como  
se ha demostrado por más de 400 años y no  
hemos causado daño alguno al ecosistema, ni secado  
fuentes hídricas, como si lo han hecho las  
multinacionales en etapa de Exploración.